

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.—Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente.

Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: DIA 1294/07.

Título: Renovación de pavimento en calles de rodaje «I». Aeropuerto de Madrid/Barajas.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 7.097.598,17 euros.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación: Grupo G Subgrupo 4 Categoría F. Obtención de información: Dirección de Infraestructuras y División de Contratación Centralizada.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 5 de diciembre de 2007.—El Director General de Aena, por delegación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11 de julio de 1994), Eugenio Monje García, Jefe división de Contratación Centralizada.

75.916/07. **Resolución de fecha 26 de noviembre de 2007, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de Servicios, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente Número: DNA 1319/07. Título: Servicio para el mantenimiento en la plataforma operacional, entornos simulación y pruebas sistema Sacta.**

Primero.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

Tercero.—Garantía provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.—Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dirección: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Registro General.

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.

e) Teléfono: 91 321 27 10.

f) Fax: 91 321 27 12.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 8 de febrero de 2008.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código Postal y Localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.—Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente.

Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: DNA 1319/07.

Título: Servicio para el mantenimiento en la plataforma operacional, entornos simulación y pruebas sistema Sacta.

Lugar de ejecución: Varias provincias.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 5.585.410,00 euros.

Plazo de ejecución: 1 año (s).

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Obtención de información: Varias Direcciones Regionales y División de Contratación Centralizada.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Director General de Aena, por delegación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11 de julio de 1994), Eugenio Monje García, Jefe división de Contratación Centralizada.

75.917/07. **Resolución de fecha 7 de diciembre de 2007, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la contratación en régimen de concurrencia y el régimen jurídico de la concesión de tres puntos de venta para la explotación de la actividad de restauración/multienda en el Aeropuerto de Melilla (Expediente número: MLN/002/07).**

Primero.—Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

Segundo.—Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurrencia.

Tercero.—Garantía Provisional: Véanse los pliegos de bases.

Cuarto.—Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dirección 1: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Baja.

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.

e) Telf: 91.321.14.36 Fax: 91.321.11.06.

f) Dirección 2: Aeropuerto de Melilla.

g) Carretera de Yasinen, sin número.

h) Código postal y localidad: 52005 Melilla.

i) Teléfono: 952.698.612 Fax: 952.698.608.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 25 de enero de 2008.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Bases.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Baja.

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo: Apertura de las Ofertas:

a) Fecha de apertura: A las diez horas del día 1 de febrero de 2008.

b) Lugar de apertura:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: 1.ª

Código Postal y localidad: 28042 Madrid.

Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/los adjudicatarios.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: MLN/002/07.

Título: Concesión de tres puntos de venta para la explotación de la actividad de restauración/multienda en el Aeropuerto de Melilla.

Lugar de Ejecución: Aeropuerto de Melilla.

Importe mínimo de licitación (tributos excluidos): Según cláusulas de los Pliegos de Condiciones.

Plazo de Concesión: Según cláusulas de los Pliegos de Condiciones.

Obtención de información: Dirección de Espacios y Servicios Comerciales.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 7 de diciembre de 2007.—El Director General de Aena (por autorización, de fecha 29 de abril de 2003), la Directora de Espacios y Servicios Comerciales.—María Dolores Izquierdo Losada.

75.942/07. **Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 11 de diciembre de 2007, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de plataforma del Corredor Norte-Noroeste de Alta Velocidad, Palencia-León. Tramo: Santas Martas-N-601.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

c) Número de expediente: 3.7/5500.0799/6-00000 - P 026/07.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de consultoría y asistencia arriba indicados.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El que consta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 900.000,00.

5. Garantía provisional. 2% del presupuesto de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

b) Domicilio: C/ José Abascal, 56, 6.ª planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.

d) Teléfono: 91.700.47.00.

e) Telefax: 91.700.57.51.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: día 21 de enero de 2008.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Los empresarios de Estados miembros de la Comunidad Europea será suficiente con que acrediten, en su caso ante el órgano de contratación correspondiente, solvencia económica y financiera, técnica y profesional, así como su inscripción en el Registro profesional o comercial en las condiciones previstas por la Legislación del Estado donde estén establecidas.